



Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

*Mejores
peruanos
Siempre*

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"AÑO DE LA UNIVERZALISACIÓN DE LA SALUD"

San Borja, 20 de agosto del 2020

OFICIO N° 076 -2020/MINEDU/VMGI/DRELM/U.GEL.07/J.ASGESE

Señor (a):

DIRECTORES DE LAS II.EE. FOCALIZADAS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE
DEMOLICIONES DE EDIFICACIONES EN ESTADO DE RIESGO DE LA JURISDICCION DE LA
UGEL 07.

Presente:

ASUNTO : Recopilación remota de información de estado de infraestructura educativa
para implementación del Plan de demoliciones de edificaciones en riesgo de
colapso y/o en estado ruinoso y reemplazo de cercos perimétricos con cercos
metálicos provisionales

Referencia : OFICIO MÚLTIPLE N° 125-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE
SINAD N° 29713 – 2020

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en relación al documento de la referencia, en el cual se comunica que el PNIE (Plan Nacional de Infraestructura Educativa al 2025) establece como uno de sus objetivos estratégicos "asegurar condiciones básicas de seguridad y funcionalidad en la infraestructura educativa existente", reduciendo la vulnerabilidad de la infraestructura ante amenazas naturales, con prioridad en la amenaza sísmica.

Es así que el Ministerio de Educación por medio del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED) efectuara la demolición parcial o total de la infraestructura educativa, así como el reemplazo de cercos perimétricos y realización de trabajos de acondicionamiento.

Siendo necesario contar con una data actualizada y reportada por los Directores para implementación de las acciones correspondientes en caso se requiera.

Habiendo elaborado la Unidad Gerencial de Mantenimiento del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (UGM- PRONIED), la "Ficha de Requerimiento de Información de Estado de Infraestructura Educativa", la misma que ha sido implementada por el Equipo de Tecnologías de la Información de la DRELM para ser completada de manera remota en la plataforma <http://mundoie.dreilm.gob.pe/> por el personal directivo correspondiente a 29 II.EE. de la jurisdicción de la UGEL 07 (anexo relación de II.EE. focalizadas y modelo de ficha).

Deberá completar la información requerida en la plataforma virtual que estará habilitada hasta el 25 de agosto de 2020.

Para el acceso a la plataforma, en el caso de EBR los usuarios son el número de Código Local y para EBA, EBE, PRITE y ETP es el Código Modular, y la contraseña son las mismas que actualmente cuentan para acceder a dicha plataforma.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

*Mejores
peruanos
Siempre*

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"AÑO DE LA UNIVERZALISACIÓN DE LA SALUD"

En ese sentido y conforme a las facultades conferidas a la jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo, mediante Resolución Directoral N° 00313-2020-UGEL.07, se suscribe el presente

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente

JWJC/JASGESE
ARBP/ Espec. De Infra
26/02/2020



Firmado digitalmente por:
JIMENEZ CASTILLO Jaime
Wuilder FAU 20334029281 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 20/08/2020 18:41:07-0500



Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

*Mejores
peruanos
Siempre*

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"AÑO DE LA UNIVERZALISACIÓN DE LA SALUD"

Anexo 1: Listado de Locales Educativos para recopilación de información de infraestructura

Nº	CODIGO DEL LOCAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UGEL	DISTRITO
01	295035	07 LA INMACULADA/07 LA INMACULADA	UGEL 07	BARRANCO
02	295083	7043 CORAZON DE JESUS	UGEL 07	BARRANCO
03	295097	7047 TACNA/7047 TACNA/7047 TACNA/7047 TACNA	UGEL 07	BARRANCO
04	298661	564 LOS JILGUEROS	UGEL 07	CHORRILLOS
05	298840	7036 ANGELICA RECHARTE CORRALES/CEBA - ANGELICA RECHARTE COR	UGEL 07	CHORRILLOS
06	298859	7037 ARIOSTO MATELLINI ESPINOZA	UGEL 07	CHORRILLOS
07	298920	7075 JUAN PABLO II	UGEL 07	CHORRILLOS
08	298982	COMUNAL SANTA ISABEL DE VILLA	UGEL 07	CHORRILLOS
09	343003	PILOTO JOSE PARDO	UGEL 07	CHORRILLOS
10	537708	CAPULLITOS DE JESUS	UGEL 07	CHORRILLOS
11	745255	ETE SARGENTO 2DO FERNANDO LORES TENAZOA	UGEL 07	CHORRILLOS
12	776713	PRIMERO DE MAYO 2	UGEL 07	CHORRILLOS
13	776732	MIS ANGELITOS I	UGEL 07	CHORRILLOS
14	853631	MADRE TERESA	UGEL 07	CHORRILLOS
15	321831	522 MARIA INMACULADA	UGEL 07	SAN BORJA
16	321888	7083 MANUEL GONZALES PRADA	UGEL 07	SAN BORJA
17	725592	MARIA AUXILIADORA	UGEL 07	SAN BORJA
18	332151	0082 LA CANTUTA	UGEL 07	SAN LUIS
19	332170	1128 SAN LUIS	UGEL 07	SAN LUIS
20	332189	1133 SANTISIMA VIRGEN DE FATIMA	UGEL 07	SAN LUIS
21	332194	1204 VILLA JARDIN	UGEL 07	SAN LUIS
22	340170	CEBA - 6047 JOSE MARIA ARGUEDAS/CEBA - 6047 JOSE MARIA ARGUEDA	UGEL 07	SANTIAGO DE SURCO
23	340194	6087 PABLO MARIA GUZMAN	UGEL 07	SANTIAGO DE SURCO
24	340231	7086 LOS PRECURSORES/7086 LOS PRECURSORES/7086 LOS PRECURSOR	UGEL 07	SANTIAGO DE SURCO
25	340288	CEBA - 6097 MATEO PUMACAHUA/6097 MATEO PUMACAHUA/CEBA - 6	UGEL 07	SANTIAGO DE SURCO
26	776727	MI CASITA FELIZ 2	UGEL 07	SANTIAGO DE SURCO
27	797942	JESUS ES AMOR	UGEL 07	SANTIAGO DE SURCO
28	342937	79 VIRGEN DEL CARMEN	UGEL 07	SURQUILLO
29	342961	PRITE ALEGRIA EN EL CORAZON/ESPECIAL SURQUILLO/ESPECIAL SURQUI	UGEL 07	SURQUILLO